

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta extraordinaria del INMA celebrada el 28 de junio de 2021.

Punto 2.- Actualización del organigrama del INMA respecto al remitido en marzo de 2019.

D^a María Moros y D. Héctor Soria abandonan la sesión de común acuerdo al entender que no procede su asistencia al debatirse la priorización de puestos de Científico titular y personal técnico para el instituto.

El Director explica que se ha solicitado desde VICYT colaboración para realizar la actualización del organigrama de los institutos, respecto al análisis realizado en 2019, dentro del proceso de preparación de las convocatorias de personal de la OEP 20-21 y también, con carácter preliminar, de preparación del Plan Estratégico 2022-2025. En la actualización se deben tener en cuenta las dotaciones de puestos/plazas de la OEP 2018-19, así como las previstas en el proceso de estabilización en marcha, y la posible identificación preliminar de puestos estructurales para el posible futuro nuevo procedimiento de estabilización.

El organigrama remitido en 2019 y que se debe actualizar en este momento se basa en la información contenida en la base de datos de personal (GEP) del CSIC, donde se debe añadir la priorización de plazas de Científico titular, personal técnico y administración que se solicitan. Se tratará de una primera versión que se ha solicitado desde VICYT para configurar la OEP 2020-2021, si bien VICYT ha indicado que se tratará solo de una referencia y se revisará lo que sea necesario. Igualmente se pueden ir planteando las necesidades de cara al plan estratégico para el periodo 2022-2025, si bien se trabajará en este proceso en los próximos meses.

El Director indica que se ha actualizado el organigrama en base a los CVs enviados desde los departamentos del INMA, y eliminando las plazas ya convocadas, tanto de Científicos titulares como de técnicos.

Se adjunta como anexo la priorización de las plazas a remitir en este primer envío a VICYT. Tras el debate en Junta, se acuerda remitir por un lado la priorización de 8 plazas de Científico titular para configurar la oferta la OEP 2020-2021; y, por otro, 3 plazas de Científico titular con un perfil orientado a los 3 proyectos ERC del INMA y 1 plaza de Científico titular para la estabilización de un Ramón y Cajal - CSIC.

Para la priorización se ha valorado por parte de dirección que se trate de líneas de investigación de interés para el instituto, que estén soportadas por CVs potentes y que haya suficiente número de candidatos para que exista alta probabilidad de que la plaza se quede en el instituto. Se aclara que, por supuesto, independientemente de los CV que se presenten como apoyo a la petición de perfiles de Científico titular, algo que se solicita desde servicios centrales para verificar la existencia de potenciales candidatos, una vez convocadas las plazas, estas están abiertas a todo aquel que se quiera presentar.

D. Olivier Roubeau y D. Agustín Camón transmiten un comentario remitido por parte de D. David Zueco, en el que opina que, teniendo en cuenta los plazos para las convocatorias y tomas de posesión de los Científicos titulares en los últimos años, se debería priorizar al personal Ramón y Cajal para su estabilización independientemente del año de contrato en que se encuentren.

El Director procede a explicar los principales cambios con respecto a la petición remitida en 2019.

La plaza de "Caracterización de materiales por radiación de sincrotrón", convocada y resuelta en 2020, está pendiente de toma de posesión por parte de D^a M^a Ángeles Laguna. En relación con la plaza de "Materiales cerámicos para transformación y almacenamiento de energía", ésta se convocó también en 2020, si bien, lamentablemente, la obtuvo una persona del Instituto de Cerámica y Vidrio (ICV). Desde Dirección se ha entendido que la persona del instituto que se presentó en su momento podrá competir en la plaza de "Materiales para la energía". Si se

propusiera nuevamente con perfil de "materiales cerámicos", es posible que hubiera de nuevo problemas con el ICV, al ser muy específico. El perfil de "Materiales para la energía", cuenta con candidatos potentes y se ha indicado con prioridad 1 en la OEP 20-21. D. Miguel Ángel Laguna considera que se debería mantener una segunda plaza con perfil de energía. Desde Dirección se le indica que se podrá proponer por parte del departamento y debatir a partir de septiembre.

Por otra parte, las plazas de "Microcalorimetría experimental" y de "Teoría y simulación de materiales cuánticos" se han situado con prioridad 7 y 8 al entender que los candidatos posibles no eran competitivos a día de hoy en los perfiles propuestos y que, por otra parte, dichos candidatos encajaban en otros perfiles que sí se han priorizado. Sin embargo, el perfil más general de "Teoría y simulación de materiales", disciplina que es una debilidad del instituto, contaría ahora con al menos 2 candidatos potentes, por lo que se le ha respetado el orden relativo pasando a prioridad 3.

Teniendo en cuenta lo anterior, las plazas de "Materiales para la energía (prioridad 1)", "Materiales híbridos para salud (prioridad 2)", "Teoría y simulación de materiales (prioridad 3)", "Síntesis y funcionalización de nanopartículas (prioridad 4)" se priorizan en el mismo orden relativo en el que se propusieron en el organigrama de 2019. El perfil de "estrategias de diseño y síntesis de materiales orgánicos" cuenta con 2 candidatos potentes y se ha indicado con prioridad 5. El perfil de "diseño, fabricación y caracterización de nano-circuitos y sensores", aunque de interés estratégico, se ha indicado con prioridad 6 al estar avalado por un solo candidato y con encaje limitado bajo el descriptor "nano-circuitos".

Con esta priorización, se entiende que se tendría una propuesta a corto plazo para la OEP 2020-2021, intentando respetar en la medida de lo posible los perfiles solicitados previamente, y variando la priorización en función de la existencia de candidatos potentes. De cualquier manera, a partir de septiembre se seguirá trabajando en Junta sobre este asunto, siempre con los intereses del instituto por delante.

El Director solicita a los miembros de la Junta su opinión en relación con la priorización planteada.

Todos los miembros de la Junta presentes salvo D. Olivier Roubeau muestran su conformidad con la propuesta, acordándose que a partir de septiembre se trabajará en una revisión profunda del organigrama, tratando de establecer de común acuerdo criterios claros y homogéneos para determinar las prioridades en el marco del plan estratégico 2022-2025.

D. Olivier Roubeau manifiesta que no está de acuerdo con la prelación y entiende que hay parámetros que no se han tenido en cuenta y que hubiera sido una oportunidad para priorizar líneas que no se priorizan nunca.

En relación con los puestos técnicos y de administración descritos en el anexo, se ha actualizado el listado con respecto a la versión de 2019 teniendo en cuenta aquellos puestos que se han estabilizado o están en proceso de hacerlo, así como aquellas necesidades existentes (reflejadas como prioridad 6 y 7 de la OEP para puestos técnicos y administrativos (CEQMA) 2020-2021).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 10:50 horas.